

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL PAUJIL – CAQUETÁ
Calle 5 No. 5-45 Centro
jprmpalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paujil, Caquetá, trece (13) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO : DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA
RADICADO : 182564089001202200276 00
DEMANDANTE : SIMEON OMME OSORIO
DEMANDADOS : JAIME MORENO NIETO

Señalada fecha para AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, los apoderados tanto de la parte demandante como demandado, solicitaron su reprogramación.

Atendiendo dicho pedimento se señala como nueva fecha el **24 DE JUNIO DE 2024 A LAS 9:00 AM**. Diligencia que se llevará a cabo de manera presencial en la sala de audiencias de este Juzgado.

Igualmente, por ser procedente se aclara el Auto de fecha 29 de mayo 2024, en el entendido que las pruebas decretadas a favor del demandado, en su numeral 2.2. Corresponde al interrogatorio de parte de SIMEON OMME OSORIO y JAIME MORENO NIETO; y testimonio de PEDRO ANTONIO MANJARRÉS MORALES a efectos de reafirmar los contratos por él suscritos.

NOTIFÍQUESE

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez

Firmado Por:

Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea39de7e701a472d6c27311b7e532cef8ee2a2ad3e1f8249fff5689d5e7d6e10**

Documento generado en 13/06/2024 09:53:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>